



Expediente: 730/17

Carátula: JUAREZ MARIANA DE LOS ANGELES C/ CANO MARCOS RICARDO S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 02/10/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20172700986 - JUAREZ, MARIANA DE LOS ANGELES-ACTOR

20172700986 - GUIÑAZU, CARLOS ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - CANO, MARCOS RICARDO-DEMANDADO

20231075969 - BRITO, VICTOR RUBEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 730/17



H20701637212

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: JUAREZ MARIANA DE LOS ANGELES c/ CANO MARCOS RICARDO s/ CONTRATO ORDINARIO.- EXPTE. N°: 730/17.-

Concepción, 29 de septiembre de 2023.-

Proveyendo escrito de fecha 27/09/2023 del letrado GUIÑAZU,CARLOS ALBERTO:

- Atento a lo peticionado, hágase saber al letrado presentante que a través del Portal SAE ingresando a los autos del título y haciendo clic en "imprimir" en el margen superior izquierdo se visualizan las personas que se encuentran notificadas.-RHC

Actuación firmada en fecha 29/09/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.